

V LEGISLATURA

AÑO XVIII

20 de Mayo de 2000

Núm. 67

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 95-I ¹			
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, D. ^a Begoña Núñez Díez, D. José M. Hernández Hernández, D. ^a M. ^a Teresa Rodrigo Rojo, D. ^a Elena Pérez Martínez y D. ^a Isabel Fernández Marassa, relativa a dotación presupuestaria para construcción, ampliación y reforma de los Centros de Salud y Consultorios Locales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.	3366	D. José M. Hernández Hernández, D. ^a M. ^a Teresa Rodrigo Rojo, D. ^a Elena Pérez Martínez y D. ^a Isabel Fernández Marassa, relativa a funcionamiento de los Consejos Provinciales de Acción Social, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.	3367
P.N.L. 96-II			
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, D. ^a Begoña Núñez Díez,		P.N.L. 96-I ¹	
		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, D. ^a Begoña Núñez Díez, D. José M. Hernández Hernández, D. ^a M. ^a Teresa Rodrigo Rojo, D. ^a Elena Pérez Martínez y D. ^a Isabel Fernández Marassa, relativa a funcionamiento de los Consejos Provinciales de Acción Social, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.	3367

	<u>Págs.</u>
P.O. 215-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a resultados en las diferentes políticas económicas.	3371
P.O. 216-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a medidas contra las sobrevaloraciones fiscales.	3371
P.O. 217-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a montante total de los recursos de los Fondos Estructurales Europeos en el periodo 2000-2006.	3371
P.O. 218-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a modificación en la jornada laboral de los empleados públicos.	3372
P.O. 219-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a selección de personal por sustituciones o contrataciones temporales en servicios periféricos de Valladolid.	3372
P.O. 220-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a motivos de la implantación urgente de un nuevo sistema de sustituciones médicas en Palencia.	3372
P.O. 221-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a medidas para evitar la drástica reducción de empleo en «Antibióticos».	3373
P.O. 222-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a compromisos de Airtel para la obtención de subvenciones.	3373

	<u>Págs.</u>
P.O. 223-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a calidad del plan de formación informática de los empleados públicos.	3373
P.O. 224-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª López Benito, relativa a situación del Plan de Ordenación del Camino de Santiago en la provincia de León.	3374
P.O. 225-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Natividad Cordero Monroy, relativa a objetivos de la convocatoria de premios INTERNET.	3374
P.O. 226-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a control de empresas contratadas para repoblación forestal.	3374
P.O. 227-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a medidas políticas para contrarrestar las actuaciones segregacionistas.	3375
P.O. 228-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a opción prioritaria de la Junta en el trazado ferroviario de alta velocidad hacia Galicia.	3375
P.O. 229-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Rodríguez de Francisco, relativa a plazos de ejecución de los proyectos de infraestructuras pendientes.	3376
P.O. 230-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a repercusión en las Instituciones del conflicto interno del Partido Popular en Palencia.	3376
P.O. 231-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a causa del incumplimiento sobre fijación de plantillas de docentes y PAS y de vacantes estructurales.	3376	Procuradora D. ^a Áurea Juárez Galindo, relativa a puesta en marcha del Plan Solar.	3379
P.O. 232-I		P.O. 241-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a situaciones contradictorias ante las pruebas de selectividad.	3377	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. César Huidobro Díez, relativa a propuestas de actuación para la elaboración del Plan de Ordenación del Camino de Santiago en diversas provincias.	3379
P.O. 233-I		P.O. 242-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a acuerdo del Consejo Interuniversitario sobre preinscripción de alumnado.	3377	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M. Miano Marino, relativa a contenidos o utilidades valoradas en los premios INTERNET.	3380
P.O. 234-I		Contestaciones.	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a modificación de la Oferta de Empleo Público.	3377	P.E. 846-II	
P.O. 235-I		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. ^a Leonisa Ull Laita, relativa a horario de las escuelas o guarderías infantiles dependientes de la Junta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 52, de 24 de marzo de 2000.	3380
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a plantación de viñedo en el yacimiento arqueológico de Pintia.	3377	P.E. 858-II	
P.O. 236-I		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a infracciones cometidas por el socio del Centro Residencial «Riello» dependiente del Ayuntamiento de Riello (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 59, de 13 de abril de 2000.	3381
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Rosario Velasco García, relativa a impago a profesores itinerantes de la provincia de León.	3378	P.E. 860-II	
P.O. 237-I		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. ^a Ana Granado Sánchez, relativa a viviendas y otras dependencias antigua propiedad del MOPU, en cada provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 59, de 13 de abril de 2000.	3381
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a valoración del proyecto del parque eólico en Valle del Corneja.	3378	P.E. 877-II	
P.O. 238-I		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a por dónde tiene que pasar el Tren de Alta Velocidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 59, de 13 de abril de 2000.	3382
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a sustituciones médicas para el verano del 2000.	3379	P.E. 883-II	
P.O. 239-I		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Gue-	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
rrero, relativa a medidas para evitar los accidentes de tráfico en la carretera comarcal 512 en San Cristóbal de la Cuesta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 59, de 13 de abril de 2000.	3382	hernia inguinal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 61, de 19 de abril de 2000.	3386
P.E. 886-II		P.E. 911-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana M.ª Granado Sánchez, relativa a solución a los problemas de las viviendas de promoción pública del Bloque 3 de la c/ Cañada del Barco de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 59, de 13 de abril de 2000.	3383	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a fecha de abonos del INSALUD al Hospital Los Montalvos de Salamanca en concepto de varices y de cataratas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 61, de 19 de abril de 2000.	3386
P.E. 896-II		P.E. 912-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a responsabilidades de las corporaciones locales en materia de acción social y servicios sociales y situación de los trabajadores de los CEAS rurales en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 59, de 13 de abril de 2000.	3383	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a criterios y justificación del traslado de la Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica de Salamanca al Hospital Los Montalvos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 61, de 19 de abril de 2000.	3386
P.E. 903-II		P.E. 913-II, P.E. 915-II a P.E. 930-II y P.E. 935-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a destino de la herencia de D.ª Gregoria Valtierra a la Residencia Burgos I, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 61, de 19 de abril de 2000.	3384	CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 61, de 19 de abril de 2000.	3387
P.E. 907-II		P.E. 914-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a anomalías en las condiciones o calidades del suministro de gas natural en 1998, 1999 y 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 61, de 19 de abril de 2000.	3384	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a obras y subvenciones en la Residencia de Mayores de Villarcayo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 61, de 19 de abril de 2000.	3388
P.E. 909-II		P.E. 931-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a relación de agresiones a personas por animales de compañía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 61, de 19 de abril de 2000.	3385	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a actuaciones del Programa de Asistencia Técnica del Fondo Social Europeo en el 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 61, de 19 de abril de 2000.	3389
P.E. 910-II		P.E. 932-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a fecha de abonos del INSALUD al Hospital Martínez Anido de Salamanca por reparación unilateral de		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a otros gastos del Programa 041, Concepto 249, de Atención a Personas con Discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 61, de 19 de abril de 2000.	3389

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 933-II		Muñoz, relativa a denominación, funcio-	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a desglose del concepto 482 del Convenio para la Universidad de la Experiencia en el año 1999, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 61, de 19 de abril de 2000.	3389	ario, convocatoria y peticionarios de la plaza de la RPT 01.03.012.000.000.1004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 62, de 27 de abril de 2000.	3391
P.E. 934-II		P.E. 953-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a falta de dotación presupuestaria para las provincias de Salamanca, Soria y Zamora en el Programa de Atención a Personas Discapacitadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 61, de 19 de abril de 2000.	3390	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a diversos extremos sobre los servicios de Formación Profesional reglada y ocupacional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 62, de 27 de abril de 2000.	3391
P.E. 940-II		P.E. 957-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a subvenciones para construcción de la posada rural y/o Residencia de Ancianos «Las Moradas del Valle» en Piña de Esgueva, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 62, de 27 de abril de 2000.	3390	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el concepto presupuestario 784, Obras de Adaptación Viviendas del Programa 041, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 62, de 27 de abril de 2000.	3398
P.E. 947-II		P.E. 961-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el concepto presupuestario 639, Inmovilizado Inmaterial «Programas de Servicios Sociales», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 62, de 27 de abril de 2000.	3398

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 95-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 9 de mayo de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 95-I¹, presentada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D.ª Begoña Núñez Díez, D. José M. Hernández Hernández, D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo,

D.ª Elena Pérez Martínez y D.ª Isabel Fernández Maras-sa, relativa a dotación presupuestaria para construcción, ampliación y reforma de los Centros de Salud y Consul-torios Locales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 96-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 96-II, formulada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D.ª Begoña Núñez Díez, D. José M. Hernández Hernández, D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, D.ª Elena Pérez Martínez y D.ª Isabel Fernández Marassa, relativa a funcionamiento de los Consejos Provinciales de Acción Social, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. nº 96-I relativa a funcionamiento de los Consejos Provinciales de Acción Social.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León solicitan a la Junta de Castilla y León, a que inste ante las diputaciones provinciales, la constitución de los Consejos Provinciales de Acción Social en aquellos casos en los que no los tengan constituidos”

Fuensaldaña, 8 de mayo de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 96-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 9 de mayo de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 96-I¹, presentada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D.ª Begoña Núñez Díez, D. José M. Hernández Hernández, D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, D.ª Elena Pérez Martínez y D.ª Isabel Fernández Marassa, relativa a funcionamiento de los Consejos Provinciales de Acción Social, publicada en el Boletín Oficial de

las Cortes de Castilla y León, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 158-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 11 de mayo de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 158-I¹, presentada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a exención de tasas de examen a demandantes de empleo con determinados requisitos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 37, de 2 de febrero de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 159-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 11 de mayo de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 159-I¹, presentada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a distribución de informes y estudios elaborados por la Administración Autonómica a los grupos políticos de las Cortes de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 37, de 2 de febrero de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 173-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 173-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a incremento de las ayudas al fomento de la contratación de mujeres, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 37, de 2 de febrero de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 173-I relativa a incremento de las ayudas al fomento de la contratación de mujeres.

Por todo lo expuesto se PROPONE la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar impulsando decididamente, a través de todos sus Departamentos, medidas de fomento de la incorporación de la mujer al mercado laboral y de mejora de su situación en el mismo desde un enfoque global y transversal.”

Fuensaldaña, de 9 de abril de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 173-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de mayo de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 173-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a incremento de las ayudas al fomento de la contratación de mujeres, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 37, de 2 de febrero de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 225-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 11 de mayo de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 225-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reglamentación del personal sanitario de Atención Primaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 237-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 237-II, formulada por los Procuradores D. Cipriano González Hernández y D. Antonio Canedo Aller, relativa a mejora de los niveles de financiación y desarrollo de las cláusulas del Convenio con el Consejo Comarcal del Bierzo para la gestión del medio natural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 47, de 7 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en

el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 237-I relativa mejora de los niveles de financiación y desarrollo de las cláusulas del Convenio con el Consejo Comarcal del Bierzo para la gestión del medio natural.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a continuar con el marco de colaboración y consenso existente con el Consejo Comarcal del Bierzo, para la gestión del medio natural, mejorando las disposiciones del Convenio firmado el 12 de abril de 1995, de forma que se fortalezca el grado de cooperación.”

Fuensaldaña, 4 de abril de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 237-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 10 de mayo de 2000, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 237-III, presentada por los Procuradores D. Cipriano González Hernández y D. Antonio Canedo Aller, relativa a mejora de los niveles de financiación y desarrollo de las cláusulas del Convenio con el Consejo Comarcal del Bierzo para la gestión del medio natural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 47, de 7 de marzo de 2000, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Mejorar por parte de la Junta de Castilla y León, de los niveles de financiación del citado Convenio en aplicación de la Estipulación Primera, párrafo segundo del mismo, de forma que ésta pueda asumirse la parte correspondiente del déficit que para el Consejo Comarcal genera la aplicación del Convenio.

2º.- A promover una mejora en el desarrollo y aplicación de las Cláusulas Segunda, Sexta, Séptima y Octava del Convenio de manera que hagan visibles para los ciudadanos de esta Comarca los objetivos que figuran en la Exposición inicial del Convenio.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 240-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 11 de mayo de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 240-I¹, presentada por el Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a constitución en municipios de pueblos pertenecientes a Cuéllar, Samboal y Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 51, de 22 de marzo de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 255-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 10 de mayo de 2000, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 255-III, presentada por los Procuradores D. Octavio Granado Martínez, D. Fernando Benito Muñoz, D. Julio V. Pascual Abad y D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a desestimación de las solicitudes de ubicación de un Parque Eólico en la Peña Ulaña en Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 58, de 12 de abril de 2000, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León insta a la Junta de Castilla y León a desestimar cualquier solicitud de ubicación de un Parque Eólico en la Peña Ulaña, por afectar negativamente al patrimonio arqueológico, medioambiental y cultural de esta zona de la provincia de Burgos.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Cambios habidos en la Composición de las Comisiones.

La Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 12 de mayo de 2000, procedió a la elección de Secretario de la referida Comisión, en sustitución de D.ª Teresa Rodrigo Rojo, resultando elegido el Ilmo. Sr. D.

- Manuel Lozano San Pedro (Grupo P. Socialista).

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).

P.O. 213-I a P.O. 225-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 16 de mayo de 2000, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de marzo de 1990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad las Preguntas Orales ante el Pleno, P.O. 213-I a P.O. 225-I, que a continuación se insertan, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de las Preguntas, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 17 de mayo de 2000 y el traslado inmediato de las mismas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 213-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DANIELA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Procuradora por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS integrada en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, comparece y DICE.

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 150 y ss. del Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA DE ACTUALIDAD para su respuesta por la Junta de Castilla y León en el próximo Pleno del día 17 de mayo de 2000:

ANTECEDENTES:

Más de 200 pescadores de la zona leonesa de Picos de Europa se concentraron ayer domingo en Posada de Valdeón para pescar "con muerte" como medida de protesta ante la nueva normativa de pesca de la Junta de Castilla y León, según la cual se prohíbe la modalidad de pesca "con cebo" en el Parque.

Agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza procedieron a identificar a todos los pescadores a fin de dar traslado de la lista confeccionada a la Junta de Castilla y León.

PREGUNTA:

¿Tiene intención la Junta de modificar la normativa de pesca permitiendo la pesca con cebo en el Parque de Picos de Europa?

En León, para Fuensaldaña, a 16 de mayo de 2000.

P.O. 214-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS integrado en el Grupo

Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, comparece y DICE.

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 150 y ss. del Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA DE ACTUALIDAD para su respuesta por la Junta de Castilla y León en el próximo Pleno del día 17 de mayo de 2000:

ANTECEDENTES:

Más de 200 pescadores de la zona leonesa de Picos de Europa se concentraron ayer domingo en Posada de Valdeón para pescar "con muerte" como medida de protesta ante la nueva normativa de pesca de la Junta de Castilla y León, según la cual se prohíbe la modalidad de pesca "con cebo" en el Parque.

Agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza procedieron a identificar a todos los pescadores a fin de dar traslado de la lista confeccionada a la Junta de Castilla y León.

PREGUNTA:

¿Tiene intención la Junta de tramitar expedientes sancionadores contra los pescadores incluidos en la lista confeccionada por el Seprona?

En León, para Fuensaldaña, a 16 de mayo de 2000.

P.O. 215-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jaime González González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En los últimos días los medios de comunicación de Castilla y León, se vienen haciendo eco de los resultados del último informe sobre evolución económica en 1999 de las distintas regiones españolas elaborado por la Fundación de las Cajas de Ahorros para la investigación económica y social (FUNCAS). Según estas informaciones, los resultados en Castilla y León, son altamente preocupantes, siendo la Comunidad Autónoma donde más disminuyó la población en dicho año, la segunda con un menor crecimiento del empleo, la cuarta con una menor disminución del paro, el crecimiento de todos los sectores no agrarios inferior a la medida nacional, etc.

PREGUNTA:

- A la vista de los escasos resultados obtenidos hasta el momento actual por las diferentes políticas económicas de la Junta de Castilla y León, ¿piensa el Gobierno Regional adoptar alguna medida urgente, que modifique la tendencia denunciada por los informes independientes de los que se hacen eco los medios de comunicación y que está impidiendo nuestra convergencia con España?

Fuensaldaña a 16 de mayo de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

P.O. 216-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En los últimos días los medios de comunicación de Castilla y León, se vienen haciendo eco de los resultados de la recaudación obtenida en 1999 por la Junta de Castilla y León por los tributos cedidos que la misma gestiona. Paralelamente, también han aparecido una serie de informaciones, referidas al importante volumen y resultados de los recursos, reclamaciones, etc., que los contribuyentes de Castilla y León plantean contra las valoraciones fiscales realizadas por la Junta de Castilla y León, origen de este incremento en la recaudación.

PREGUNTA:

- ¿Qué medidas piensa adoptar la Junta de Castilla y León para evitar los evidentes perjuicios que esta sobrevaloración no motivada ni objetiva causa a los contribuyentes de Castilla y León?

Fuensaldaña a 16 de mayo de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

P.O. 217-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El día 15 de mayo, los medios de comunicación regionales se hacían eco de que dicho día el Presidente de la Junta de Castilla y León representaría a España en una reunión en Bruselas con el comisario de Política Regional de la UE, para debatir las perspectivas de los fondos estructurales europeos.

PREGUNTA:

- ¿Cuál es el montante total de recursos procedentes de los Fondos Estructurales Europeos, que percibirá Castilla y León en el periodo de programación 2000-2006?

Fuensaldaña a 16 de mayo de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

P.O. 218-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En los últimos días, según han destacado algunos medios de comunicación, la Junta de Castilla y León está pensando abordar alguna modificación en la jornada laboral de los empleados públicos.

¿Qué decisión concreta ha adoptado a este respecto?

Fuensaldaña a 16 de mayo de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.O. 219-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

A través de los medios de comunicación se ha tenido conocimiento de la desautorización de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, del acuerdo alcanzado entre la Representación de los Trabajadores y el Delegado Territorial de Valladolid, para la creación de una bolsa de empleo para los servicios periféricos de la provincia de Valladolid, de forma que permitiera cubrir las bajas por enfermedad o ausencias de personal laboral, por vacaciones u otro motivo, así como las contrataciones temporales que tuvieran que realizarse.

¿Cómo tiene planteada la Junta de Castilla y León la selección de personal para la cobertura de sustituciones o contrataciones temporales, en los servicios periféricos de Valladolid?

Fuensaldaña a 16 de mayo de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.O. 220-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

A lo largo de los días 12, 13, 14 y 15 del presente mes de mayo, a través de los medios de comunicación palentinos se ha manifestado el malestar existente entre los sindicatos y los médicos en paro por el nuevo sistema de sustituciones médicas que se pretende aplicar en Palencia desde el próximo día 1 de junio.

PREGUNTA:

- ¿Cuál es el motivo de que se quiera implantar, con carácter de urgencia, en Palencia un nuevo sistema de sustituciones médicas, cuando se está elaborando desde la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, en mesa de negociación con los sindicatos, un documento de gestión

de sustituciones médicas a nivel de toda la Comunidad Autónoma?

Fuensaldaña a 16 de mayo de 2000.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.O. 221-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Industria, Comercio y Turismo para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

Se acaba de firmar un acuerdo entre la dirección de "Antibióticos" (grupo Montedison) y el comité de empresa que contempla una reducción drástica del volumen de empleo.

Esta situación contraviene el compromiso asumido en su día por la Junta de Castilla y León de defender el máximo volumen de empleo posible.

PREGUNTA

¿Qué acciones concretas ha realizado la Junta de Castilla y León para evitar esa reducción drástica del empleo?

Castillo de Fuensaldaña, 16 de mayo de 2000.

EL PROCURADOR
Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.O. 222-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

Recientemente se ha originado un conflicto en la empresa de telecomunicaciones "Airtel" por la amenaza de despido de, al menos, 339 trabajadores de su centro de atención al cliente instalado en el Parque Tecnológico de Boecillo. Esta empresa cuenta con subvenciones de la Comunidad de Castilla y León.

PREGUNTA

¿Qué compromisos contrajo "Airtel" con la Junta de Castilla y León para la obtención de dichas subvenciones?

Castillo de Fuensaldaña, 12 de mayo de 2000.

EL PROCURADOR
Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.O. 223-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio De Meer Lecha-Marzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Recientemente hemos podido conocer a través de las denuncias de numerosos funcionarios y de las que se han hecho eco los medios de comunicación, que la empresa contratada por la Junta de Castilla y León para impartir cursos de formación sobre nuevas tecnologías a 180 funcionarios de la Administración regional obtuvo los apuntes que sirven de base a dicho curso de la famosa Web existente en Internet y que se puede encontrar en la dirección "Rincondelvago.com".

La empresa a la que la Consejería de Fomento adjudicó la realización de los cursos correspondientes al Plan de Empleo del Personal Informático de la Junta por un importe de 35 millones de pesetas, una filial de El Corte Inglés, se ha visto obligada a sustituir en el último momento el material docente, una vez conocido el origen de los apuntes que había suministrado en un primer momento.

PREGUNTA:

¿Qué medidas piensa adoptar la Junta de Castilla y León para que situaciones de este tipo, que afectan gravemente a la calidad de la formación de los empleados

públicos y a la imagen de la Administración regional no se vuelvan a repetir?

Fuensaldaña a 16 de mayo de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio de Meer Lecha-Marzo*

P.O. 224-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José María López Benito, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

El pasado fin de semana los medios de comunicación de Burgos y Palencia hacían referencia a la firma en Villalcazar de Sirga de un convenio entre las Diputaciones Provinciales de Burgos y Palencia, el Ayuntamiento de Burgos y la propia Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Fomento, para la elaboración del Plan de Ordenación del Camino de Santiago en estas provincias.

Mi pregunta al Gobierno es:

Respecto a la provincia de León, ¿en qué situación se encuentra este Plan de Ordenación del Camino de Santiago?

Fuensaldaña, 16 de mayo de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José María López Benito*

P.O. 225-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.ª Natividad Cordero Monroy, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

Los medios de comunicación regional se hacen eco en el día de hoy de la puesta en marcha por la Junta de Castilla y León, a iniciativa de la Consejería de Fomento, de los premios INTERNET de Castilla y León, dirigidos a estimular la creatividad de contenidos en la Red por parte de empresas, periodistas, medios de comunicación, Ayuntamientos etc... de nuestra Región.

Mi pregunta al Gobierno es:

¿A qué objetivos responde la convocatoria de estos premios?

Fuensaldaña, 16 de mayo de 2000.

LA PROCURADORA

Fdo.: *D.ª Natividad Cordero Monroy*

P.O. 226-I a P.O. 242-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de mayo de 2000, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 226-I a P.O. 242-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 226-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Carlos Rad Moradillo, Procurador perteneciente al Grupo Mixto en las Cortes de Castilla y León por el partido Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de actualidad para su contestación oral durante el próximo Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La semana pasada se presentó en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Burgos, una denuncia contra la empresa "El Ejidillo Viveros Integrales" por parte de 40 de sus trabajadores, todos ellos inmigrantes de origen diverso: países del Este, saharauis, kurdos, etc, así como ante la Inspección de Trabajo de Burgos por parte de la organización Burgos Acoge. Dichas denuncias ponían de relieve la situación de indefensión laboral y la penuria económica en la que la citada empresa había dejado a este colectivo de trabajadores.

La empresa "El Ejidillo Viveros Integrales" efectúa trabajos de repoblación para la Junta de Castilla y León y al igual que otras empresas similares, recurre con frecuencia a la contratación de trabajadores inmigrantes dada la dureza del trabajo y las malas condiciones económicas bajo las que se desarrolla. Muchas de estas empresas no cumplen ni mínimamente la legislación laboral imponiendo unas condiciones de contratación de pura y dura explotación de sus trabajadores. También han sido frecuentes las situaciones de desamparo en que sus trabajadores, inmigrantes o no, han quedado por desaparición de las citadas empresas, cuya actividad es posible gracias a las tareas de repoblación contratadas por la Junta de Castilla y León.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Junta de Castilla y León:

¿Realiza la Junta de Castilla y León algún tipo de control sobre las condiciones laborales de las empresas contratadas para las labores de repoblación forestal o sobre la existencia de denuncias por posibles irregularidades?

Fuensaldaña a 12 de mayo de 2000.

EL PROCURADOR
Fdo.: *J. Carlos Rad Moradillo*

P.O. 227-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Carlos Rad Moradillo, Procurador perteneciente al Grupo Mixto en las Cortes de Castilla y León por el partido Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de actualidad para su contestación oral durante el próximo Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El pasado 2 de mayo se reunió la Ponencia Técnica de la Comisión Mixta Interinstitucional sobre Treviño, con objeto de elaborar un informe exhaustivo sobre las necesidades prioritarias que posee el Condado. Un trabajo tendente a la planificación de las actuaciones futuras de las dos administraciones y de carácter marcadamente técnico, que no político. A dicha reunión asistieron como invitados los alcaldes de las dos localidades principales del Condado, La Puebla de Arganzón y Treviño, los cuales expresaron que la solución global de sus problemas no pasa por la realización de convenios entre la administración vasca y la de Castilla y León, sino prioritariamente por su integración en Álava, despreciando inequívocamente el acercamiento de la administración regional a Miranda de Ebro, donde se ha abierto una subdelegación de la Junta de Castilla y León.

Dicha actitud no es sino una estrategia de acción política, cuyo fin último no es el logro de una mejora de los servicios prestados mediante la colaboración entre instituciones o una resolución de sus problemas específicos, sino pura y simplemente la segregación del territorio, por encima de cualquier otra circunstancia.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Junta de Castilla y León:

¿Qué actuaciones políticas al margen de la Comisión Mixta Interinstitucional tiene proyectadas la Junta de Castilla y León para contrarrestar las actuaciones segregacionistas?

Fuensaldaña a 12 de mayo de 2000.

EL PROCURADOR
Fdo.: *J. Carlos Rad Moradillo*

P.O. 228-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS integrado en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, comparece y DICE.

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 150 y ss. del Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA DE ACTUALIDAD para su respuesta por la Junta de Castilla y León en el próximo Pleno del día 17 de mayo de 2000:

ANTECEDENTES:

El Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León se entrevistará LA PRÓXIMA SEMANA con el Ministro de Fomento Francisco Álvarez Cascos para tratar sobre los proyectos de infraestructuras pendientes en Castilla y León y entre ellos el trazado ferroviario de alta velocidad hacia Galicia.

La Junta ha reiterado que defenderá ante el Ministerio las dos opciones posibles, por Zamora y por León-Ponferrada-Monforte, sin embargo, aunque a largo plazo sería posible la duplicidad, una opción tendrá prioridad en el tiempo sobre la otra.

PREGUNTA:

¿Qué opción va a plantear como prioritaria la Junta de Castilla y León al nuevo Ministro de Fomento?

En León, para Fuensaldaña, a 16 de mayo de 2000.

P.O. 229-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ DE FRANCISCO,
Procurador por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS
integrado en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes
de Castilla y León, comparece y DICE.

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 150 y ss. del Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA DE ACTUALIDAD para su respuesta por la Junta de Castilla y León en el próximo Pleno del día 17 de mayo de 2000:

ANTECEDENTES:

El Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León se entrevistará LA PRÓXIMA SEMANA con el Ministro de Fomento Francisco Álvarez Cascos para tratar sobre los proyectos de infraestructuras pendientes en Castilla y León.

PREGUNTA:

¿Qué plazos de ejecución de los proyectos más importantes va a exigir el Consejero al nuevo Ministro de Fomento?

En León, para Fuensaldaña, a 16 de mayo de 2000.

P.O. 230-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jaime González González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El caso Mañueco depara todos los días informaciones que ponen en duda la gestión pública del Consejero de Presidencia no sólo en sus actuales cometidos sino en su etapa anterior como Presidente de la Diputación de Palencia.

La información, generada desde un conflicto interno del Partido Popular, está contaminando a Instituciones como la Diputación de Palencia, la Junta de Castilla y León y a las propias Cortes que han sido utilizadas por el

Consejero como altavoz de sus asuntos personales y de sus diferencias políticas con su sucesor en la Presidencia de la Diputación de Palencia, extremo éste reconocido por el propio Presidente de esta Cámara que calificó la comparencia como un error en el que participó, posibilitándola, todo el grupo popular con su portavoz al frente.

La situación exige medidas que a nuestro juicio deben ser tomadas por quien es el último responsable del mismo: Usted, Sr. Lucas en su condición de doble Presidente, pero especialmente como Presidente de la Comunidad.

PREGUNTA:

- ¿Cuáles son las medidas que piensa adoptar para resolver la situación descrita?

Fuensaldaña a 16 de mayo de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

P.O. 231-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El BOCyL nº 86 de 5 de mayo publica la resolución del 28 de abril de 2000 por el que se hace pública la relación provisional de plantilla y vacantes de los Centros Docentes dependientes de la Junta de Castilla y León.

A su vez el Acuerdo por la Mejora del Sistema Educativo, en el epígrafe Principios Fundamentales de la Educación de Castilla y León, Punto 2. Refuerzo de la Profesionalidad, apartado d, dice: "Adopción de las medidas necesarias, previa negociación con los sindicatos representativos de la enseñanza, en orden a introducir elementos que permitan la adopción de criterios adecuados para la fijación de plantillas de docentes y PAS de los centros y a la determinación de las vacantes estructurales..."

Según nuestras informaciones la Resolución citada no cumple el acuerdo reseñado.

PREGUNTA:

-¿Cuál es la causa de este incumplimiento?

Fuensaldaña a 16 de mayo de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.O. 232-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Los exámenes de selectividad en Castilla y León se van a realizar los días 14, 15 y 16 de junio.

A día de hoy es conocido por todos la existencia de un borrador que debe modificar el Decreto 1640 de 22710/99.

A los Directores de los Centros les está llegando información, la mayoría de las veces contradictoria sobre la prueba de selectividad.

PREGUNTA:

- ¿Le parece a la Junta que esta situación es la más propicia para la realización de la selectividad de nuestros alumnos?

Fuensaldaña a 16 de mayo de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.O. 233-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Los exámenes de selectividad en Castilla y León se van a realizar los días 14, 15 y 16 de junio.

Por primera vez las Universidades están solicitando preinscripción de los alumnos con anterioridad a la realización de los exámenes.

PREGUNTA:

- ¿Es este un acuerdo del Consejo Interuniversitario en el que la Junta ha participado o es una decisión de las Universidades?

Fuensaldaña a 16 de mayo de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.O. 234-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El 5 de mayo el BOCyL publicaba la oferta de empleo público para la Administración de Castilla y León para el año 2000. Paralelamente parece existir alguna decisión acerca de la jornada laboral de los empleados públicos.

¿Piensa la Junta de Castilla y León modificar la Oferta de Empleo Público?

Fuensaldaña a 16 de mayo de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.O. 235-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Gómez González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregun-

ta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En el territorio sito entre Peñafiel y Pesquera, en la localidad de Padilla, en la provincia de Valladolid, se encuentra situado un yacimiento arqueológico de la época vacca, que se le conoce como "El yacimiento de Pintia". Es una zona catalogada como zona de interés cultural. Desde el punto de vista de los estudios arqueológicos es una zona que ofrece un gran interés y que aún está en sus orígenes indagatorios. Parece ser que sin respetar los cuidados que sobre zonas de estas características se deben procurar, se ha llevado a cabo una plantación de viñedo, causando con ello daños, posiblemente irreversibles, que impedirán el correcto discurrir de los estudios y las investigaciones futuras de la zona constituyendo una desgracia para nuestro patrimonio cultural histórico.

Por ello este procurador pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta en el pleno:

¿Cómo ha permitido la Junta de Castilla y León que se materializase la plantación de viñedo que en el yacimiento arqueológico de Pintia se ha llevado a cabo?

Fuensaldaña a 16 de mayo de 2000.

EL PROCURADOR
Fdo.: *Ángel Gómez González*

P.O. 236-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Velasco García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Los profesores itinerantes de la provincia de León han iniciado hoy una huelga indefinida como medida de protesta ante el impago por parte de la Junta de Castilla y León de las cantidades económicas correspondientes a los desplazamientos que han realizado desde el pasado 1 de enero. Esta huelga, secundada por más de 300 profesores itinerantes afecta a un total de 5745 alumnos de centros rurales, quienes durante el desarrollo de la misma dejarán de recibir clases de inglés, música o gimnasia.

PREGUNTA:

- ¿Qué medidas piensa adoptar la Junta de Castilla y León para resolver esta situación?

Fuensaldaña a 16 de mayo de 2000.

LA PROCURADORA
Fdo.: *Rosario Velasco García*

P.O. 237-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Industria, Comercio y Turismo para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

Ha sido presentado ante la Consejería de Industria, Comercio y Turismo un proyecto de parque eólico en el abulense Valle del Corneja que afectará directamente a los municipios de Piedrahíta, La Herguijuela y Navaescorial. La ubicación de esta instalación, que pretende generar una energía de 29,7 MW, hará incompatible la práctica de actividades de parapente, ala delta y otro tipo de deportes de vuelo libre, de gran interés económico para la comarca.

Esta práctica ha supuesto en últimos diez años unos importantes ingresos y el desarrollo turístico para la zona, particularmente para Piedrahíta, cuyas privilegiadas condiciones atraen cada año a cientos de deportistas y la celebración de campeonatos de todos los niveles. Sólo desde 1992 la comarca ha recibido ingresos superiores a 1000 millones de pesetas procedentes del turismo asociado a estas actividades deportivas.

El Ayuntamiento de Piedrahíta y la Plataforma Ciudadana para el Desarrollo Integral de Valdecorneja han manifestado su oposición a este proyecto de instalación de aerogeneradores.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración que hace la Junta de Castilla y León del proyecto en lo que afectaría a los intereses económicos y al desarrollo turístico de la citada comarca?

Castillo de Fuensaldaña, 16 de mayo de 2000.

EL PROCURADOR
Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.O. 238-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Sanidad y Bienestar Social para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

El conflicto entre instituciones menoscaba en determinados periodos la atención sanitaria, lo que repercute gravemente en la población.

PREGUNTA

¿Tiene solucionado ya la Consejería de Sanidad y Bienestar Social el sistema de sustituciones médicas en la Comunidad Autónoma para el verano de 2000?

Castillo de Fuensaldaña, 16 de mayo de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.O. 239-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

Recientemente se ha originado un conflicto en la empresa de telecomunicaciones "Airtel" por la amenaza de despido de, al menos, 339 trabajadores de su centro de atención al cliente instalado en el Parque Tecnológico de Boecillo. Dicha empresa cuenta con subvenciones de la Comunidad Autónoma.

PREGUNTA

¿Cuáles son las subvenciones solicitadas u obtenidas de la Junta de Castilla y León por parte de la empresa "Airtel"?

Castillo de Fuensaldaña, 12 de mayo de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.O. 240-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D.ª Áurea Juárez Galindo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

ANTECEDENTES:

Los medios de comunicación se hacen eco en estos días de la pretensión de la Consejería de Industria de la Junta de Castilla y León, a través del Ente Regional de la Energía, de poner en marcha un "plan solar" en toda la Comunidad Autónoma que lleve a comunidades de vecinos, casas, edificios e instalaciones públicas la implantación de este tipo de energía limpia.

Según estas mismas informaciones el proyecto en elaboración contempla líneas de financiación y subvenciones para todos estos apartados y programas de formación para acreditación de instaladores y enseñanza a técnicos y operarios.

Mi pregunta al Gobierno es:

¿Cuándo piensa la Junta de Castilla y León poner en marcha dicho Plan Solar?

Fuensaldaña, 16 de mayo de 2000.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *D.ª Áurea Juárez Galindo*

P.O. 241-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. César Huidobro Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea

aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

ANTECEDENTES:

El pasado fin de semana los medios de comunicación de Burgos y Palencia hacían referencia a la firma en Villalcazar de Sirga de un convenio entre las Diputaciones Provinciales de Burgos y Palencia, el Ayuntamiento de Burgos y la propia Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Fomento, para la elaboración del Plan de Ordenación del Camino de Santiago en estas provincias.

De este modo, la importancia de esta iniciativa y el hecho de colaborar en ella diversas instituciones aconsejan un más completo conocimiento por esta Cámara de los Contenidos de este acuerdo.

Por todo ello, y teniendo en cuenta su reciente actualidad, mi pregunta al Gobierno es:

¿Qué propuesta de actuación incluye este Convenio?

Fuensaldaña, 16 de mayo de 2000.

EL PROCURADOR
Fdo.: *César Huidobro Díez*

P.O. 242-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

D. José Manuel Miano Marino, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

Los medios de comunicación regional se hacen eco en el día de hoy de la puesta en marcha por la Junta de Castilla y León, a iniciativa de la Consejería de Fomento, de los premios INTERNET de Castilla y León, dirigidos a estimular la creatividad de contenidos en la Red por parte de empresas, periodistas, medios de comunicación, Ayuntamientos etc... de nuestra Región.

Mi pregunta al Gobierno es:

¿Qué contenidos o utilidades serán valorados?

Fuensaldaña, 16 de mayo de 2000.

EL PROCURADOR
Fdo.: *José Manuel Miano Marino*

Contestaciones.

P.E. 846-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 846-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a horario de las escuelas o guarderías infantiles dependientes de la Junta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 52, de 24 de marzo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Parlamentaria Escrita P.E./846, formulada por la Procuradora Dña. Leonisa Ull Laita, relativa a la adaptación de los horarios de las escuelas de Educación Infantil dependientes de la Junta de Castilla y León.

En la Comisión de Educación y Cultura del día 4 de noviembre de 1999, no se utilizó el argumento señalado por la Procuradora en los antecedentes de la Pregunta

En concreto, según consta en el Diario de Sesiones de la citada Comisión, se manifestó lo siguiente:

“.....Por ello, estas Escuelas tienen carácter eminentemente educativo y están perfectamente adaptadas a los requisitos que establece la legislación educativa para este nivel de enseñanza.”

“.....Se transfirieron a la Consejería de Educación y Cultura en el año noventa y siete y se han ido adaptando a las condiciones que la LOGSE y la legislación de desarrollo establecen para este nivel de enseñanza.”

“.....En todas ellas, los horarios se fijan teniendo en cuenta las necesidades de los padres acomodando la apertura y el cierre de los centros a las necesidades de la mayoría de la mayoría de las familias. La aplicación de estos criterios hace que en cada provincia y en cada centro los horarios sean distintos.”

Valladolid a 10 de mayo de 2000.

EL CONSEJERO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 858-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 858-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a infracciones cometidas por el socio del Centro Residencial «Riello» dependiente del Ayuntamiento de Riello (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 59, de 13 de abril de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 858-I, presentada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el Centro Residencial de Riello.

En el BOCyL de 14 de marzo de 2000, se notifica la Resolución relativa al procedimiento sancionador incoado a D. Juan Antonio Peñamil Fernández como socio del Centro Residencial "Riello", dependiente del Ayuntamiento de Riello (León), por la comisión de dos infracciones administrativas; la primera de ellas, por vulneración del artículo 24.2.b del Estatuto Básico de Centros de la Tercera Edad ("alterar las normas de convivencia y respeto mutuo, creando situaciones de malestar en el Centro", y la segunda por vulneración del artículo 24.3.d. de dicho Estatuto ("demora injustificada de dos meses en el pago de las estancias").

Valladolid a 3 de mayo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 860-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 860-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Ana Granado Sánchez, relativa a viviendas y otras dependencias antiguas propiedad del MOPU, en cada provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 59, de 13 de abril de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 860 formulada por D.ª Ana Granado Sánchez, relativa a viviendas y otras dependencias antiguas propiedad del MOPU en cada provincia.

La Junta de Castilla y León, y gestionadas por esta Consejería de Fomento como titular de las competencias en materia de carreteras, es titular de un número total de 472 viviendas adscritas al personal de carreteras, excluyendo de este concepto las casillas, naves u otros elementos auxiliares no específicamente destinados a viviendas.

Al propio tiempo, las viviendas desocupadas ascienden a 124, si bien el detalle, desglosado por provincias se recoge en el Anexo a la presente contestación.

Finalmente, y en lo que se refiere al destino final de estas viviendas, debe indicarse que es intención de esta Consejería de Fomento, en coordinación con la Consejería de Economía y Hacienda como titular de las competencias en la gestión de los bienes patrimoniales de nuestra Comunidad Autónoma, proceder, una vez concluido el proceso de inscripción registral, a la enajenación de estas viviendas.

En concreto, y al margen de concretar más adelante y de un modo más exacto la fórmula jurídica a utilizar, esta enajenación se realizaría de manera directa y por precio tasado a favor de quienes ocupan legalmente la vivienda (camioneros en activo, jubilados y viudas) y mediante pública subasta en los restantes supuestos, sin perjuicio de intentar atender en todo caso situaciones personales o familiares, valorando las circunstancias que concurran en cada caso con el objeto de evitar en lo posible situaciones de desamparo o necesidad.

Valladolid, 9 de mayo de 2000.

EL CONSEJERO DE FOMENTO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

ANEXO

ÁVILA

Viviendas existentes: 40

Viviendas desocupadas: 14

BURGOS

Viviendas existentes: 57

Viviendas desocupadas: 13

LEÓN

Viviendas existentes: 61

Viviendas desocupadas: 14

PALENCIA

Viviendas existentes: 36

Viviendas desocupadas: 4

SALAMANCA

Viviendas existentes: 34

Viviendas desocupadas: 14

SEGOVIA

Viviendas existentes: 30

Viviendas desocupadas: 13

SORIA

Viviendas existentes: 85

Viviendas desocupadas: 37

VALLADOLID

Viviendas existentes: 82

Viviendas desocupadas: 10

ZAMORA

Viviendas existentes: 47

Viviendas desocupadas: 5

P.E. 877-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 877-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a por dónde tiene que pasar el Tren de Alta Velocidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 59, de 13 de abril de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 877 formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a por dónde tiene que pasar el Tren de Alta Velocidad.

La Junta de Castilla y León, a iniciativa de esta Consejería de Fomento, ha venido manteniendo una activa posición de defensa e impulso del transporte por ferrocarril en nuestra Región, cuyos resultados se plasman en las relaciones institucionales mantenidas con las autoridades estatales responsables de esta materia e, igualmente con el Foro para la Defensa del Ferrocarril en el Cua-

drante Noroeste de la Península, así como en relaciones de cooperación mediante Convenio con las Empresas públicas RENFE y FEVE para el mantenimiento de servicios y la ejecución de obras de mejora de las infraestructuras.

A estas líneas de actuación debe añadirse, a los efectos que aquí nos interesan, las propuestas concretas formuladas ante aquellas autoridades estatales para la inclusión de las prioridades regionales en los documentos estatales de planificación, muy destacadamente, en el Plan de Desarrollo Regional 2000-2006 y en el Plan de Infraestructuras del Estado 2000-2007, contando como criterio central el de asegurar la conexión ferroviaria de Alta Velocidad Madrid-Valladolid como tronco común para el conjunto del Norte-Noroeste de España y de la propia Comunidad Autónoma, dejando para un momento posterior la concreción del futuro despliegue de esta infraestructura a partir de la ciudad de Valladolid, toda vez que el enlace con la Comunidad Autónoma de Galicia es considerado en el Plan estatal como corredores en estudio.

Esta formulación, sin embargo, debe entenderse sin perjuicio de la asunción por la Junta de Castilla y León de un claro criterio político, ya manifestado en ocasiones anteriores, y encaminado a impulsar de las autoridades estatales responsables la ejecución de esta infraestructura a través de León y de Zamora.

Valladolid, 9 de mayo de 2000.

EL CONSEJERO DE FOMENTO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé***P.E. 883-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 883-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a medidas para evitar los accidentes de tráfico en la carretera comarcal 512 en San Cristóbal de la Cuesta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 59, de 13 de abril de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 883 formulada por D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a medidas para evitar los accidentes de tráfico en la carretera comarcal 512 en San Cristóbal de la Cuesta.

La Junta de Castilla y León, a iniciativa de esta Consejería de Fomento, tiene en la actualidad en redacción el proyecto de Mejora de la Carretera C-519 entre Salamanca y San Cristóbal de la Cuesta, objeto de la presente Pregunta. En este proyecto se encuentra incluido el tratamiento de la travesía, estando pendiente en estos momentos el análisis e inclusión de varias de las propuestas planteadas por el propio Ayuntamiento de esta localidad.

Todo ello debe entenderse sin perjuicio de la adopción por esta Consejería de medidas provisionales encaminadas a incrementar las condiciones de Seguridad Vial de esta travesía en tanto se acomete la ejecución de aquel proyecto.

Valladolid, 9 de mayo de 2000.

EL CONSEJERO DE FOMENTO,
Fdo.: *José Luis González Vallvé*

P.E. 886-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 886-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Ana M.ª Granado Sánchez, relativa a solución a los problemas de las viviendas de promoción pública del Bloque 3 de la c/ Cañada del Barco de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 59, de 13 de abril de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 886 formulada por D.ª Ana Granado Sánchez, relativa a solución a los problemas de las viviendas de promoción pública del bloque 3 de la C/ Cañada del Barco de Ávila.

La situación de las viviendas objeto de la presente Pregunta no responde a problemas o deficiencias de naturaleza constructiva, sino, tal vez, al hecho de que no fuera autorizada por esta Consejería la apertura de una puerta para acceder a una cámara sanitaria que se pretendía excavar y convertir en sótano, al margen del hecho de que las obras finalmente autorizadas, y de las que se obtuvo licencia municipal, hayan sido paralizadas por Decreto de la Alcaldía de 4 de noviembre de 1999 al no ajustarse las obras realizadas a la licencia concedida.

En este sentido, y a iniciativa o solicitud de la Comunidad de Vecinos, el Servicio Territorial de esta Consejería en Ávila autorizó el pasado 21 de abril de 1999 la

realización de limpieza y desescombrado del sótano o cámara, la reparación de tuberías de saneamiento, así como la apertura de hueco de ventilación de la cámara sanitaria y ejecución de solera para evitar humedades, autorización que no se extendió, como ya se apuntaba, a la ejecución de un sótano y su aplicación a trasteros u otros usos al entender que no era posible esa autorización al existir peligro de que la cimentación se descalzara.

En esta situación, y como ya se adelantaba, las obras fueron paralizadas por el Ayuntamiento del El Barco de Ávila, de modo que el Servicio Territorial de Ávila ha procedido a comunicar a la Comunidad de Vecinos que, con independencia del trámite que siga ante el Ayuntamiento, debe proceder a dejar los bajos del edificio en la situación anterior al exceso de la obra realizada.

Valladolid, 9 de mayo de 2000.

EL CONSEJERO DE FOMENTO,
Fdo.: *José Luis González Vallvé*

P.E. 896-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 896-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a responsabilidades de las Corporaciones Locales en materia de acción social y servicios sociales y situación de los trabajadores de los CEAS rurales en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 59, de 13 de abril de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 896-I, formulada por D. José M.ª Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre los Ceas y la Diputación de Provincial de Palencia.

La Diputación Provincial de Palencia tiene delimitadas las Zonas de Acción Social propuestas por dicha Corporación Local y ratificadas mediante Decreto de la Junta de Castilla y León desde el año 1989. El personal de los Centros de Acción Social y las Prestaciones Básicas se financian mediante el Convenio Marco sobre Prestaciones Básicas suscrito en 1990 entre la Consejería de Sanidad y Bienestar Social y la Diputación Provincial.

La situación laboral del personal de los Centros de Acción Social (CEAS) y su relación laboral depende y es competencia de la respectiva Corporación Local.

Valladolid a 8 de mayo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 903-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 903-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a destino de la herencia de D.ª Gregoria Valtierra a la Residencia Burgos I, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 61, de 19 de abril de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 903-I presentada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la herencia de D.ª Gregoria Valtierra Susinos.

Habiendo sido la última voluntad de la testadora instituir "...heredera universal de todos sus bienes a la residencia o institución en la que se encuentre residiendo el día de su fallecimiento...", se hace preciso proceder a la venta y liquidación de dichos bienes, tramitación que se está realizando en la actualidad. Cuando finalice este procedimiento se podrá señalar con exactitud la utilización final de los bienes, que en todo caso serán destinados a la Residencia de Burgos de conformidad con la última voluntad de la testadora.

Valladolid a 9 de mayo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 907-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 907-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a anomalías en las condicio-

nes o calidades del suministro de gas natural en 1998, 1999 y 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 61, de 19 de abril de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, ref. P.E./0500907, formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a anomalías en las condiciones o calidades del suministro de gas natural en 1998, 1999 y 2000.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

La calidad del suministro de gas natural en Castilla y León se basa en el control de los siguientes parámetros:

- a) Calidad intrínseca del producto (composición cuantitativa y cualitativa).
- b) Continuidad en el suministro (interrumpibilidad).
- c) Presión en la red de suministro.
- d) Atención al cliente (Asistencia Técnica y Administrativa).

En cuanto a la calidad intrínseca del producto, cabe diferenciar dos fuentes de aprovisionamiento:

- Gas natural obtenido a través de gasoducto.
- Gas natural procedente de plantas satélite de GNL.

Con respecto al gas natural obtenido a través de gasoducto, puede afirmarse que en los años 1998, 1999 y 2000 no se ha registrado ninguna anomalía en la entrega de gas natural desde la red de gasoductos de ENAGÁS a las empresas distribuidoras (GAS NATURAL CASTILLA Y LEÓN y DISTRIBUIDORA REGIONAL DEL GAS).

Esta entrega está controlada permanentemente y de forma continua, tanto en su calidad intrínseca -composición cuantitativa y cualitativa-, como en el registro de presión de la red. A lo largo de los años 1998, 1999 y 2000 no se han observado incumplimientos de las condiciones de entrega reglamentarias en este nivel. (Órdenes de otorgamiento de concesiones y Capítulo V del Reglamento del Servicio Público de Gases Combustibles).

Por otra parte, existen cinco estaciones de control y medida automáticas, que trabajan en régimen continuo, que constatan estas afirmaciones, y que son las siguientes:

- Valverde de la Virgen (León)
- Cigales (Valladolid)
- Coreses (Zamora)

- Gamonal (Burgos)
- Palazuelos de Eresma (Segovia)

En cuanto al suministro desde plantas satélite a determinadas poblaciones (Ponferrada, Ávila, Soria, Cuéllar, Medina del Campo y Arévalo), podemos informar que se trata de instalaciones de carácter temporal, que de forma progresiva irán desapareciendo, para pasar a alimentarse por gasoducto.

En concreto, están en marcha los proyectos de gasoducto a Soria, Ponferrada y Medina del Campo.

El gas natural que se suministra a través de planta satélite cumple igualmente la calidad intrínseca - composición cualitativa y cuantitativa reglamentaria-

El control analítico de cada carga se hace en la planta de llenado y es específica para cada camión.

En cuanto a las anomalías en las redes de distribución por debajo del rango de los 16Kg/cm2, se hallan incluidas dentro de los resultados de las inspecciones efectuadas por los Servicios Técnicos de la Junta de Castilla y León, cuyos datos se exponen a continuación.

A través de los nueve Servicios Territoriales de Industria, Comercio y Turismo, se han realizado 578 y 804 inspecciones a instalaciones durante los años 1998 y 1999, respectivamente. Dado el número elevado de expedientes que se tramitan, así como su diversidad, es prácticamente imposible diferenciar la casuística y reparo de las incidencias, pues implicaría ver, uno a uno, todos los expedientes, ya que la información de detalle figura dentro de los propios expedientes.

Por otra parte, mediante la Instrucción SI 1/98 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, se regularon las actuaciones de inspección de las empresas suministradoras de gas, tanto en los aspectos de seguridad de instalaciones, como en los aparatos de calidad del suministro.

Como resultado de estas actuaciones se han incoado 25 expedientes sancionadores, por infracciones en materia de seguridad y/o calidad del suministro, a través de los Servicios Técnicos de Industria, así como 62 expe-

dientes en materia de defensa de los consumidores y usuarios.

Por último, indicar que el Laboratorio Regional de Combustibles (LARECOM) de la Junta de Castilla y León ha sido dotado de un cromatógrafo de gases, para el control externo de la calidad del gas natural, habiéndose dictado normas concretas por la Dirección General de Industria, Energía y Minas, para la toma de muestras a ensayar en el citado LARECOM.

Valladolid, 10 de mayo de 2000.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Juan Pérez-Tabernero Población*

P.E. 909-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 909-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a relación de agresiones a personas por animales de compañía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 61, de 19 de abril de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 909-I, presentada por D. Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre agresiones producidas a personas por animales.

Se adjunta relación de agresiones de animales a personas comunicadas a la Consejería de Sanidad y Bienestar Social.

Valladolid, 10 de mayo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

AGRESIONES A PERSONAS POR ANIMALES COMUNICADAS A LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

AÑO 1998 Y 1º CUATRIMESTRE DE 2000

PROVINCIA	1998	1º CUATRIMESTRE 2000	TOTAL
AVILA	1	1	2
BURGOS	1	1	2
CANDELA	1	1	2
LEON	1	1	2
SEGOVIA	1	1	2
SORIA	1	1	2
VALLADOLID	1	1	2
ZAMORA	1	1	2
TOTAL	7	7	14

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 912-I, presentada por D.ª María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre traslado unidad de rehabilitación psiquiátrica

Los criterios que se han tenido en cuenta para realizar dicho traslado están fundamentados en la Ley 1/1993, de 6 de abril, la cual define los principios inspiradores de la Ordenación del Sistema Sanitario en nuestra Comunidad. Entre ellos se contempla “la mejora continua de la calidad de los servicios, con un enfoque especial a la atención personal, la comodidad y el trato humano del paciente y sus familiares”, circunstancias éstas que estarán presentes con la nueva ubicación de dicha unidad dentro de una infraestructura sanitaria más adecuada a sus necesidades de espacio, modernización y recursos humanos.

La base justificante de esta actuación está fundamentada, además, en otro de los principios inspiradores de la referida Ley, cual es la integración funcional de los recursos sanitarios públicos, al ubicar la Unidad de Rehabilitación dentro de un dispositivo sanitario ya existente, en aras de la optimización de recursos mediante la eficiente utilización y gestión de los mismos. Por otra parte hay que tener en cuenta la ampliación de los recursos humanos disponibles, toda vez que, además de conservar su dotación de profesionales, la unidad se beneficiará del apoyo de los servicios generales y sanitarios del “Martínez Anido”.

Valladolid, a 10 de mayo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

**P.E. 913-II, P.E.915-II a
P.E. 930-II y P.E.. 935-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 913-II, P.E. 915-II a P.E. 930-II y P.E. 935-II, a las Preguntas formuladas por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 61, de 19 de abril de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

P.E.	RELATIVA
P.E. 913-II	obras y subvenciones en la Residencia de la Mancomunidad de municipios de Alto Órbigo.
P.E. 915-II	obras y subvenciones en la Residencia de San Agustín de la Diputación de Burgos.
P.E. 916-II	obras y subvenciones en la Residencia del Ayuntamiento de Vitigudino.
P.E. 917-II	obras y subvenciones en la Residencia del Ayuntamiento de Linares del Río Frío.
P.E. 918-II	obras y subvenciones en la Residencia del Ayuntamiento de La Fuente de San Esteban.
P.E. 919-II	obras y subvenciones en la Residencia del Ayuntamiento de La Fregeneda.
P.E. 920-II	obras y subvenciones en la Residencia del Ayuntamiento de Torquemada.
P.E. 921-II	obras y subvenciones en la Residencia del Ayuntamiento de Baltanás.
P.E. 922-II	obras y subvenciones en la Residencia del Ayuntamiento de Villarejo de Órbigo.
P.E. 923-II	obras y subvenciones en la Residencia del Ayuntamiento de Villablino.
P.E. 924-II	obras y subvenciones en la Residencia del Ayuntamiento de Puente de Domingo Flórez.
P.E. 925-II	obras y subvenciones en la Residencia del Ayuntamiento de Noceda del Bierzo.
P.E. 926-II	obras y subvenciones en la Residencia del Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas.
P.E. 927-II	obras y subvenciones en la Residencia del Ayuntamiento de El Burgo Ranero.
P.E. 928-II	obras y subvenciones en la Residencia del Ayuntamiento de Cacabelos.
P.E. 929-II	obras y subvenciones en la Residencia del Ayuntamiento de Navarredonda de Gredos.
P.E. 930-II	obras y subvenciones en la Residencia del Ayuntamiento de El Tiemblo.
P.E. 935-II	obras y subvenciones en la Residencia del Ayuntamiento de Carbonero el Mayor.

Contestación a las Preguntas Escritas 913-I, 915-I a 930-I y 935-I, presentadas por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre subvenciones para la construcción de centros residenciales.

En anexo se incluyen, de forma pormenorizada, las subvenciones concedidas para la construcción de resi-

dencias para personas mayores así como su situación actual en las localidades a que se hace referencia en las Preguntas formuladas.

Valladolid a 10 de mayo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 913-I, 915-I a 930-I y 935-I

Provincia	Residencia	Fecha Inicio	Subv. Junta Castilla y León	Otras Subvenciones	Previsión terminación y funcionamiento
Ávila	El Tiemblo	1993	75.000.000		Paradas las obras, se presenta un proyecto informado favorablemente para su terminación en 2002
Ávila	Navarredonda de Gredos	1993	37.059.547		Construcción por fases, quedando pendiente la última, para la que han presentado solicitud de subvención
Burgos	Diputación S. Agustín	-			Presenta solicitud para iniciar obras, estando pendiente de informar el proyecto
León	Cacabelos	1995	125.000.000	Se subvenciona al 100%	Subvención plurianual 2001: 31.807.888.-ptas. para la 4ª y última fase
León	Carrizo de la Ribera	1998	128.391.986	No	Finalizan las obras en 2000, quedando pendiente el equipamiento
León	El Burgo Ranero	1995	13.000.000		Obra parada. Actualmente se considera proyecto prioritario
León	Mansilla de la Mulas	2000	127.071.151	No	Concedida subvención plurianual: 2001...100.000.000.-pts.; 2002.....67.127.219.-ptas.
León	Noceda del Bierzo	1985	40.870.000	Miner	Presentado proyecto finalización de obras
León	Puente Domingo Florez	1990	182.979.261		Concedida subvención plurianual para 2001....38.707.589.-ptas.
León	Villablino	1998	30.765.000	Miner 67.133.500.-ptas.	Obras finalizadas, se ha concedido subvención en 2000 para el equipamiento.
León	Villarejo de Orbigo	1990	142.290.807	No	Obras finalizadas, se ha concedido subvención en 2000 para el equipamiento.
Palencia	Baltanás	1998	147.603.295	Se subvencionó al 100%	Obras finalizadas, se ha concedido subvención en 2000 para el equipamiento.
Palencia	Torquemada	1996	51.797.798	No	Obra finalizada, subvención para el equipamiento en trámite de concesión
Salamanca	La Fregeneda	1990	138.534.659	Se subvencionó al 100%	Obras finalizadas, se ha concedido subvención en 2000 para el equipamiento.
Salamanca	La Florida de San Esteban	1998	10.044.419	No	Finalizan las obras en 2000, quedando pendiente el equipamiento
Salamanca	Las Batas de Rábida	1992	23.000.000		Obra parada en 1998, presentar un nuevo proyecto considerado prioritario
Salamanca	Villaverde	1994	14.000.000		Proyecto prioritario a subvencionar para terminar las obras.
Segovia	Carbonero el Mayor	1992	100.187.300	No	Concedida subvención plurianual en 2001 para el equipamiento por 10.867.800.-ptas.

P.E. 914-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 914-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a obras y subvenciones en la Residencia de Mayores de Villarcayo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 61, de 19 de abril de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 914-I, presentada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, sobre la Residencia de Mayores de la Junta de Castilla y León en Villarcayo (Burgos).

Las obras de la Residencia de Mayores de la Junta de Castilla y León en Villarcayo (Burgos) se iniciaron el 25 de septiembre de 1998.

Al tratarse de un centro propio, la financiación no se ha realizado a través de subvención, sino mediante una inversión que ha supuesto 89.906.258 pesetas. La obra se encuentra acabada, habiendo sido recepcionada con fecha 15 de marzo de 2000.

En la actualidad está previsto realizar obras de adecuación en el exterior del edificio y urbanización. Una vez finalizadas y equipado el centro podrá procederse a su puesta en funcionamiento.

Valladolid 9 de mayo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 931-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 931-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a actuaciones del Programa de Asistencia Técnica del Fondo Social Europeo en el 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 61, de 19 de abril de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 931-I, presentada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, en relación con el concepto 629 del programa 041.

Con cargo al concepto presupuestario de referencia se lleva a cabo la contratación del personal técnico que efectúa la gestión, seguimiento y evaluación de los programas dirigidos a personas con discapacidad, cofinanciados por el Fondo Social Europeo, tanto en lo relativo a cursos de formación ocupacional y medidas de fomento del empleo, como a los Proyectos Horizonte prorrogados.

Asimismo, este personal es el encargado de la preparación de la nueva Iniciativa EQUAL, ocupándose además del estudio y análisis de nuevas medidas y fórmulas de cofinanciación en el marco de los Fondos Estructurales.

Valladolid, 9 de mayo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 932-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 932-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a otros gastos del Programa 041, Concepto 249, de Atención a Personas con Discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 61, de 19 de abril de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 932-I, presentada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, en relación con el concepto 259 del programa 041.

Los gastos imputados hasta la fecha al mencionado concepto hacen referencia a los siguientes aspectos:

- Adaptaciones y mantenimiento informático.
- Servicios de peluquería para usuarios.
- Transporte para usuarios: transporte adaptado, taxi adaptado y bonobús.
- Servicio de radiomenajería.
- Servicios de desratización y desinfección.
- Servicios de contenedores higiénicos y gestión de residuos sanitarios.
- Seguridad de edificios e instalaciones.
- Trabajos en jardines.
- Revisión de aparatos elevadores, vehículo y útiles de cocina.

Valladolid 9 de mayo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 933-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 933-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a desglose del concepto 482 del Convenio para la Universidad de la Experiencia en el año 1999, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 61, de 19 de abril de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 933-I, presentada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el convenio establecido por la Junta de Castilla y León con la Universidad Pontificia de Salamanca para la Universidad de la Experiencia.

Este Convenio se desarrolla con cargo al concepto 482 (Universidad Pontificia-Universidad de la Experiencia) del Programa 043 (Atención a personas mayores), con el siguiente desglose dentro del ejercicio presupuestario 1999:

- Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora (2 cursos de enero a diciembre).

- Soria: (un curso de enero a junio y dos cursos de octubre a diciembre).

1º Profesorado:	23.000.000 ptas.
2º Administración:	5.500.000 ptas.
3º Coordinación:	6.170.000 ptas.
4º Actividades Complementarias:	2.430.000 ptas.
5º Material y Aulas:	3.400.000 ptas.
6º Secretaría (10%)	4.500.000 ptas.
TOTAL	45.000.000 ptas.

Valladolid a 11 de mayo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 934-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 934-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a falta de dotación presupuestaria para las provincias de Salamanca, Soria y Zamora en el Programa de Atención a Personas Discapacitadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 61, de 19 de abril de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 934-I, presentada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, en relación con el concepto 247 del programa 041.

A través del concepto mencionado se financian conciertos de plazas y convenios para la integración social de personas con discapacidad.

Para su asignación, en el caso de los conciertos, se pondera la demanda de plazas y la oferta existente, así como los criterios establecidos en el Decreto 12/1997 por el que se regula la acción concertada en materia de reserva y ocupación de plazas en centros de servicios sociales para personas mayores y personas con discapacidad.

En lo relativo a los convenios de integración social, los criterios responden al carácter novedoso o experimental de los proyectos presentados por las diferentes entidades, así como su integración en las líneas prioritarias fijadas desde la Gerencia de Servicios Sociales: apoyo a familias y respiro familiar, viviendas tuteladas, apoyadas o supervisadas, e intérpretes de lengua de signos.

De las partidas centralizadas se van a destinar fondos a Salamanca para un convenio de vivienda tutelada y a Soria para concertación de plazas.

Las acciones en la provincia de Zamora se financian por el capítulo IV a través de subvenciones. Así mismo, algunos de los programas de carácter regional financiados a través del concepto 247 desarrollan acciones en la provincia de Zamora, como son los programas de viviendas supervisadas y el de intérprete de lengua de signos.

Valladolid 9 de mayo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 940-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 940-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a subvenciones para construcción de la posada rural y/o Residencia de Ancianos «Las Moradas del Valle» en Piña de Esgueva, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 62, de 27 de abril de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./940, formulada por el Procurador D. Antonio De Meer Lecha-Marzo, perteneciente al Grupo Parla-

rio Socialista, relativa a “subvenciones para construcción de la posada rural y/o residencia de ancianos “Las Moradas del Valle” en Piña de Esgueva”.

Recabados datos de las Consejerías de Sanidad y Bienestar Social y de Industria, Comercio y Turismo en relación con las cuestiones planteadas por SS en la Pregunta de referencia, debo comunicarle que no consta ningún expediente de subvención para la construcción de la posada rural y residencia de ancianos “Las Moradas del Valle” en Piña de Esgueva.

Valladolid, a 15 de mayo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Jesús Mañueco Alonso*

P.E. 947-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 947-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a denominación, funcionario, convocatoria y peticionarios de la plaza de la RPT 01.03.012.000.000.1004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 62, de 27 de abril de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0500947, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a denominación, funcionario, convocatoria y peticionarios de la plaza de la RPT 01.03.012.000.000.1004.

En relación con la Pregunta de referencia y una vez consultado el Servicio de Personal y Régimen Interno de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, se informa:

1º.- *¿Qué denominación tiene este punto en la RPT?*

Técnico Asesor

2º.- *¿Qué funcionario la ocupa?*

D.ª Ana María Concepción Ruiz Pastrana

3º.- *¿Cuáles fueron las órdenes tanto de convocatoria como de resolución de esta plaza por libre designación?*

Orden de Convocatoria: Orden de 9 de diciembre de 1999, de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante el sistema de libre designación, el puesto de trabajo que se cita (BOCyL N.º 245 de 22-12-99).

Orden de Resolución: Orden de 24 de febrero de 2000, de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación (BOCyL N.º 41 de 29-02-2000).

4º.- *Relación de peticionarios presentados a esta plaza*

D.ª María Begoña Cejudo Lara

D.ª Raquel Barroso Escribano

D. José Luis Calvo Jiménez

D.ª Ana M.ª Concepción Ruiz Pastrana.

Valladolid, a 11 de mayo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Jesús Mañueco Alonso*

P.E. 953-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 953-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a diversos extremos sobre los servicios de Formación Profesional reglada y ocupacional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 62, de 27 de abril de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0500953, formulada por el procurador D. Antonio Herreros Herberos del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a diversos extremos sobre los Servicios de Formación Profesional reglada y ocupacional.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

Se consideran prioritarios, y así están ofertados en nuestra Comunidad, los cursos del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional correspondientes a las familias profesionales y especialidades que figuran es el anexo que se adjunta.

Los estudios y datos en los que se ha basado la Consejería de Industria, Comercio y Turismo para establecer las prioridades formativas en Castilla y León, han sido las siguientes:

Documentación escrita:

- AA VV (1998): La economía de Castilla y León ante el siglo XXI. Edita. Junta de Castilla y León, Consejería de Economía y Hacienda.
- AA VV (1999): Situación económica y social de Castilla y León en 1998. Edita Consejo Económico y Social de Castilla y León.
- AA VV (1999): Necesidades formativas de sectores industriales en transformación en Castilla y León. Edita CECAL.
- DG de Trabajo, (1997): Nuevos Yacimientos de Empleo en Castilla y León. edita Servicio de Estudios. Consejería de Industria, Comercio y Turismo.
- INEM, (1998): Estudio prospectivo del Mercado de Trabajo. Edita INEM.
- INEM, (1999): Paro Registrado y Contratos. Avance de datos septiembre 1999, Edita INEM.
- Universidad de Valladolid, (1999): Necesidades de Recursos Humanos en las Empresas de la provincia de Valladolid. No publicado.
- Villaverde, J. (1999): Capitalización y Crecimiento de la Economía Castellano Leonesa, 1995-1998. Edita Fundación BBV.

Datos facilitados por las Oficinas Territoriales de Trabajo.

Las prioridades, en unos casos, se ponderaron tomando en consideración:

- Los resultados de seguimiento de cursos Plan FIP del ejercicio 1999.
- El análisis de ocupaciones en las que no se cubren las ofertas por falta de formación de los demandantes.
- Documento del Observatorio Ocupacional del INEM 1998 a nivel Provincial.

En otros casos se utilizaron los datos facilitados por la Dirección Provincial del INEM. relativos al mercado de trabajo como son:

- Ocupaciones que generan mayor nivel de empleo en la provincia.
- Ocupaciones más representativas de cada actividad.
- Cursos que han seguido los alumnos/as para encontrar empleo.

- Cursos más solicitados por los alumnos/as.
- Requisitos de las ocupaciones.
- Ocupaciones emergentes.
- Recomendaciones.
- Tendencias de las ocupaciones y necesidades de formación.
- Observatorio de empleo de la Dirección General de Trabajo (Servicio Regional de Colocación).

En relación con las prioridades formativas de la Formación Profesional Ocupacional para el año 2000, por lo que se refiere al Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional aparecen recogidas en el anexo.

Respecto a si existen diferencias respecto a las prioridades establecidas para el año 1999, ha de indicarse que las prioridades respecto a ese año las marcó el Instituto Nacional de Empleo y, al ser el año pasado un año de transición entre la Administración Estatal y la Autonómica, lo que hizo, durante el 99, fue desarrollar en la programación las especialidades que habían sido solicitadas por los Centros con arreglo a las prioridades marcadas por el INEM.

En cualquier caso, la Administración Autonómica en el presente ejercicio ha considerado que debe hacerse especial hincapié en las especialidades relacionadas con las nuevas tecnologías.

El procedimiento de análisis y diagnóstico en el establecimiento de prioridades y en la programación en la Formación Profesional Ocupacional que gestiona la Dirección General de Trabajo es el que ha quedado anteriormente expuesto, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 9 de diciembre de 1999 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo (BOCyL de 13 de diciembre).

La Junta de Castilla y León ha asumido la competencia de gestionar el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional desde el 1 de marzo de 1999.

La formación que se realiza a través de este programa es exclusivamente para desempleados y sobre unas especialidades formativas concretas, reguladas en cuanto a contenido, módulos, horas, nº de alumnos, por la Administración Central.

La cualificación que se da a través de esta vía de programación es muy rigurosa y de gran calidad pero en su contra tiene que muchas especialidades son excesivamente largas y no se adecuan a los nuevos requerimientos formativos que demanda el mercado laboral.

La Junta de Castilla y León en desarrollo del Plan Regional de Empleo propone una programación para desempleados que tiene un carácter complementario frente al Programa FIP por las siguientes razones:

- La Evolución de las cualificaciones es muy rápida debido fundamentalmente a las nuevas tecnologías y a la globalización de la economía.

- El mercado de trabajo requiere una respuesta rápida ante la aparición de nuevos puestos de trabajo que conllevan nuevas cualificaciones.

- La flexibilidad que caracteriza el mercado de trabajo obliga a que la respuesta que den las Administraciones a las nuevas necesidades formativas sea rápida, con cursos de más corta duración que los programados en el Plan FIP y fundamentalmente se adapten a la demanda formativa que reclaman las empresas.

La Formación que plantea la Junta de Castilla y León para el nuevo periodo de programación pretende incorporar especialidades que no se encuentran recogidas en el listado de especialidades del FIP y que están relacionadas con nuevas tecnologías, medio ambiente, yacimientos de empleo o itinerarios formativos específicos para colectivos con dificultades de inserción.

Por otra parte, la programación de la Formación Profesional Ocupacional de la Junta fomenta, a diferencia del FIP, la formación teórico-práctica obligando a que todos los cursos tengan experiencias prácticas en empresas o centros dotados de maquinaria específica, sin que la duración de estas sea inferior al 25%.

En el caso del Plan FIP, las prácticas no laborales en empresas no son obligatorias, sino que se deja a voluntad de la Entidad impartidora de la formación, convirtiéndose esta solicitud en un expediente diferenciado.

Por otra parte, la programación de la Formación Ocupacional incorpora a las acciones formativas que subvenciona 3 módulos obligatorios que no incluye el FIP:

- Prevención de Riesgos y Salud Laboral, 5% del total de horas.
- Técnicas de búsqueda de empleo y orientación profesional, 3% de horas del curso.
- Módulo de sensibilización ambiental, que va de las 3 horas, en cursos de menos de 50 horas, a las 13 horas en los que tengan una duración superior a 150 horas.

Por último, desde la Junta de Castilla y León se está impulsando la formación a distancia, no siendo posible tal modalidad en la Formación del Plan FIP al no existir regulación específica.

Los indicadores establecidos para evaluar el cumplimiento de los objetivos de la Formación Ocupacional como política activa de empleo, así como su eficacia y eficiencia, son el número de alumnos formados, número de cursos, número de horas de formación, grado de inserción laboral, coste medio por alumno, etc.

Uno de los factores de valoración fue el de resultados de seguimiento de cursos del Plan FIP del ejercicio 1999

pero no el único criterio como queda constancia en la contestación a la segunda pregunta.

Como ya se ha indicado, en la denominada "Formación Ocupacional" es obligatorio la impartición de un módulo de "Técnicas de búsqueda de empleo y orientación profesional", cuya duración no podrá ser inferior al 3% del número total de horas del curso.

Por otro lado, los parados de nuestra región pueden acudir al Servicio Regional de Colocación, el cual configura un instrumento que contribuye a la orientación profesional.

La Junta de Castilla y León mediante Acuerdo de 17 de junio de 1997, acordó con los Agentes Sociales la creación de un Servicio Regional de Colocación para actuar en la intermediación laboral y que además permitiera conocer la situación real del mercado laboral.

Mediante el Servicio Regional de Colocación se atiende las demandas de empleo de los trabajadores para su inserción o reinserción laboral mediante un proceso personalizado que incluye diversas acciones como la intermediación, la información y orientación profesional.

Para ello, se ha creado una red de centros asociados al Servicio Regional de Colocación que colaboran en la realización de las acciones anteriormente señaladas.

A través de un teléfono de información se direcciona a los demandantes de empleo hacia el centro asociado más próximo, más adecuado al perfil profesional del solicitante, marcándole una cita.

Seguidamente se realiza una entrevista individual y personalizada comprobando la adecuación de los datos del curriculum con la relación ocupacional a la que opte la persona y asesorarle sobre esta ocupación u otras alternativas.

Valladolid, 10 de mayo de 2000.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: José Juan Pérez-Tabernero Población

FAMILIAS PROFESIONALES

AA	AGRARIA
AO	ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS
AR	ARTESANIA
AU	AUTOMOCIÓN
CC	COMERCIO
DO	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
EM	SERVICIOS A LAS EMPRESAS
EO	EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
FE	INDUSTRIAS DE FABRICACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS

- IA INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
- IG INDUSTRIAS GRÁFICAS
- IM INFORMACIÓN Y MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS
- IP INDUSTRIA PESADA Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS
- IQ INDUSTRIAS QUÍMICAS
- IT INDUSTRIA TEXTIL, PIEL Y CUERO
- MD INDUSTRIAS DE LA MADERA Y CORCHO
- MN MINERÍA Y PRIMERAS TRANSFORMACIONES
- MO MONTAJE E INSTALACIÓN
- MT INDUSTRIAS MANUFACTURERAS DIVERSAS
- MR MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN
- PA PESCA Y ACUICULTURA
- PT PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA Y AGUA
- SA SANIDAD
- SF SEGUROS Y FINANZAS
- SP SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES
- TC TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
- TH TURISMO Y HOSTELERÍA

AVILA

FAMILIA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
AU	AURS40	Electricista/electrónico de vehículos	1
AU	AURS40ECP	Electricista/electrónico de vehículos	1
AU	AUG301	Electricista del automóvil	1
EO	CO0491	Instalador de agua, calefacción y gas	1
EO	CO0452	Instalador de calefacción y agua caliente sanitaria	1
EO	CO0457	Instalador de gas en el interior de las viviendas (IG-I)	1
EO	CO0458	Instalador de gas para instalaciones receptoras comunes de e	1
EO	BO1A30	Instalador de gas	1
EO	BO1A10CCC	Instalador de gas.Especialización	1
EO	BO1A40	Instalador de aislamientos	1
EO	BO1A41	Instalador de aislamientos rígidos, semirígidos y flexibles	1
EO	BO1A43	Instalador de aislamientos en instalaciones	1

BURGOS

FAMILIA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
AA	FO0312	Trabajador forestal cualificado	1
AA	FO0312EXCP	Trabajador forestal	1
AU	AURS40	Electricista/electrónico de vehículos	1
AU	AURS40ECP	Electricista/electrónico de vehículos	1
AU	AUD031	Reparador de circuitos electrónicos incorporados al autom	1
AU	AUD032	Experto en diagnósticos del automóvil	1
CC	CO010CCC	Recepcionista	1
CC	CO0X01	Técnico de comercio exterior	1
CC	DO011EXCP	Formador	1
EM	EMIN84PTT	Instalación de redes locales network	1
EM	EMIN86PTT	Aplicaciones internet	1
EM	EMIN98PTT	Administración y gestión de redes windows nt	1
EM	IN004	Especialista en diseño asistido por ordenador	1
EO	CO011	Colocador de ladrillo cara vista	1
EO	CO0413	Instalador de sistemas de impermeabilización	1
EO	CO011	Pintor de edificios	1
EO	CO0616	Soldador-alicatador	1
EO	CO061	Yesista	1
EO	CO073	Vigilante de seguridad y prevención de accidentes en edifi	1
EO	EOAC70	Soldador-alicatador	1
EO	EOAL30	Yesista	1
EO	EOAL40	Estuquista	1
EO	EOIA0	Instalador de impermeabilización	1
EO	EOIA2	Impermeabilizador con materiales bituminosos	1
EO	EQM10	Operador de maquinaria de excavación	1
EO	EQM20	Operador de maquinaria de explanación	1
EO	EQM20	Operador de gruas	1

EO	EQM281	Operador de grua móvil	1
EO	EQM282	Operador de grua torre	1
EO	EOT460	Vigilante de seguridad e higiene	1
EO	OP001	Técnico en estudios de seguridad en obras públicas	1
EO	OP0711	Operador de retroexcavadora "mixta"	1
EO	OP0712	Operador de retroexcavadora	1
EO	OP0713	Operador de motoniveladora	1
EO	OP0716	Operador de grua torre	1
FS	MI012	Técnico en programación asistida CAD-CAM	1
IA	IAB01	Catador de vinos	1
IP	CM0003	Calderero tubero	1
IP	CM0211	Carpintero de aluminio	1
IP	CM0614	Calderero industrial	1
IP	IPCM10	Calderero industrial	1
IP	IPCM32	Carpintero de aluminio	1
IP	IPCM40	Montador de estructuras metálicas	1
IP	IPCM1	Soldador por arco eléctrico con electrodos	1
IP	IPCM2	Soldador con máquina semiautomática mag-mig	1
IP	IPCM61	Soldador de acero inoxidable por los procedimientos mig y	1
IP	SE0111	Soldador-armador de estructuras en acero al carbono	1
IP	SE0112	Soldador al arco con electrodos revestidos	1
IP	SE0113	Soldador de semi-automática, M.A.G.	1
IP	SE0114	Soldador de oxiacetilénica	1
IQ	CA0311	Analista de residuos sólidos urbanos	1

LEON

AA	AAEF10	Trabajador forestal	1
AA	CA0314	Experto en recuperación de margenes de rios	1
AA	FO0312EXCP	Trabajador forestal	1
AA	FO0511	Exploador del alcornoque	1
AA	FO100CAD	FORSTAL 2	1
AA	FO1112	Praticultor de montaje	1
AU	AUCV10	Chapista pintor de vehiculos	1
AU	AUD0101	Chapista pintor reparador de carrocerias de automoviles	1
AU	AUD0111	Chapista reparador de carrocerias de automoviles	1
AU	AUD0112	Pintor de carrocerias de automoviles	1
CC	AO0112	Cajera	1
CC	CCP120	Escaparista	1
CC	CCVT20	Agente comercial	1
CC	TE0011	Escaparista	1
EO	CO0111	Albañil	1
EO	CO0111EXCP	Albañil	1
EO	CO0151	Colocador de ladrillo cara vista	1
EO	CO0152	Replanteo y construcción de tabiquería	1
EO	CO0154	Tejador	1
EO	CO0155	Pizarista	1
EO	CO0411	Fontanero	1
EO	CO0414	Calefactor	1
EO	CO0511	Pintor de edificios	1
EO	CO0511EXCP	Pintor	1
EO	CO0616	Soldador-alicatador	1
EO	CO0617	Escayolista	1
EO	CO0617EXCP	Escayolista	1
EO	CO0651	Yesista	1
EO	CO0652	Escayolista colocador	1
EO	CO0659	Soldador	1
EO	CO0660	Alicatador	1
EO	CO0754	Encargado de obra urbana	1
EO	CO100CA	CONSTRUCCION	1
EO	CO100CAD	CONSTRUCCION 2	1
EO	EOAC10	Pintor	1
EO	EOAC20	Enterrador	1
EO	EOAC60	Pizarista	1
EO	EOAC70	Soldador-alicatador	1
EO	EOAL10	Albañil	1
EO	EOAL12	Colocador de ladrillo cara vista	1
EO	EOAL13	Tejador	1

SALAMANCA

Table listing professions in Salamanca, including Encovalista, Encovalista colocador, Cantero, Mampostero, Revestidor en mamposteria, Encofrador, Ferrallista, Reparador-mantenedor de instalaciones de fontanaria y cale, Fontanero, MONTADOR-INSTALADOR, AGUA, FRIA, CALIENTE Y DESAG ES CON TUR, INSTALADOR DE GAS, Instalador de gas, Especializacion, Instalador de impermeabilizacion, Operador de maquinaria de excavacion, Operador de maquinaria de expansion, Operador de maquinaria de transporte de tierras, Operador de maquinaria de firmes y pavimentos, Vigilante de seguridad e higiene, Encofrador de obras publicas, Encargado de obras publicas, Operador de retroexcavadora 'mixta', Operador de retro-excavadora, Operador de motoniveladora, Instalador electricista industrial, Electricista industrial, Electricista industrial, Macarife, Carnicero, Elaborador de productos carnicos, Panadero, Pastelero, Tecnico de control de calidad alimentaria, Especialista en despiece industrial de canales, Especialista en despiece industrial de canales, Elaborador de productos carnicos (chacinero), Analista de alimentos, Panadero, Panadero, Panadero pastelero industrial, Pastelero, Pastelero, Cerrajero, Cerrajero de proteccion y ornamentacion, Carpintero de aluminio, Carpintero metalico de acero, Carpintero de plastico PVC, Soldador de estructuras metalicas ligeras, Soldador por arco electrico conelectrodos, Soldador de estructuras metalicas ligeras, Carpintero fijador de obra, Ebanista.

SALAMANCA

Table listing professions in Salamanca, including Ebanista, Carpintero fijador de obra, Aplicacion del frio en la industria alimentaria, Frigorista industrial, Tecnico frigorista industrial, Instalador reparador de aire acondicionado del automovil, Electricista de edificios, Electricista de edificios, Frigorista de instalaciones de refrigeracion comercial, Frigorista de instalaciones derefrigeracion industriales, Electricista de mantenimiento, Instalador de energia solar fotovoltaica y solica, Instalador de sistemas fotovoltaicos y solicos, Auxiliar de enfermeria en geriatria, Auxiliar sanitario de transporte, Auxiliar de ayuda a domicilio, Agentes de desarrollo, Auxiliar de ayuda a domicilio, Operario de centro de recreo, Transporte de mercancías peligrosas por carretera, Conductor de camion pesado, Conductor de autobuses, Conductor de camiones grupo C-1, Conductor del grupo C-2, Conductor de autocares, grupo D, Tecnico en manipulacion y transporte de mercancías peligro, Tecnico en transporte por carretera, Ayudante de cocina, Cocinero, Ayudante de restaurante-bar, Ingles, bar-restaurante y pisos-lenceria, Cocinero, Cocinero, Camarero/a de restaurante-bar, Camarero/a de restaurante-bar.

SEGOVIA

Table listing professions in Segovia, including Comunicacion de ordenadores y redes locales 2, Especialista en diseo asistidopor ordenador, Introduccion a la multimedia, Assor fiscal, Gerente pyme, Fiscalidad pyme, Contabilidad financiera, Contabilidad y calculo aplicados a pyme, Director de personal y recursos humanos, Gestion empresarial, cooperativas, Direccion empresarial de cooperativas, Construccion de edificios, Albañil, Encofrador, Encofrador, Ferrallista, Ferrallista, Instalador de agua, calefaccion y gas, Fontanero, Calefactor, Instalador de redes distribuidoras para gases licuados (IG), Instalador de calefaccion y agua caliente sanitaria, Instalaciones receptoras enterradas (IG-III), Instalaciones interiores de suministro de agua, Instalador de gas en el interior de las viviendas (IG-I), Instalador de gas para instalaciones receptoras comunes de, Pintor de edificios, Soldador-alicatador, Escayolista, Escayolista, Yesista, Escayolista colocador, Soldador, Alicatador, Vigiliante de seguridad y prevencion de accidentes en edifi, Encargado de obra urbana, Soldador-alicatador, Albañil, Yesista, Estuquista, Escayolista, Escayolista vaciador, Escayolista colocador, Encofrador, Ferrallista, Fontanero, INSTALADOR DE GAS, Instalador de gas Especializacion, Operador de maquinaria de excavacion, Encargado de obra de edificacion, Encargado de obra civil.

SEGOVIA

Table listing professions in Segovia, including Albañil, Encofrador, Encofrador, Ferrallista, Ferrallista, Instalador de agua, calefaccion y gas, Fontanero, Calefactor, Instalador de redes distribuidoras para gases licuados (IG), Instalador de calefaccion y agua caliente sanitaria, Instalaciones receptoras enterradas (IG-III), Instalaciones interiores de suministro de agua, Instalador de gas en el interior de las viviendas (IG-I), Instalador de gas para instalaciones receptoras comunes de, Pintor de edificios, Soldador-alicatador, Escayolista, Escayolista, Yesista, Escayolista colocador, Soldador, Alicatador, Vigiliante de seguridad y prevencion de accidentes en edifi, Encargado de obra urbana, Soldador-alicatador, Albañil, Yesista, Estuquista, Escayolista, Escayolista vaciador, Escayolista colocador, Encofrador, Ferrallista, Fontanero, INSTALADOR DE GAS, Instalador de gas Especializacion, Operador de maquinaria de excavacion, Encargado de obra de edificacion, Encargado de obra civil.

SEGOVIA

Table listing professions in Segovia, including Albañil, Encofrador, Encofrador, Ferrallista, Ferrallista, Instalador de agua, calefaccion y gas, Fontanero, Calefactor, Instalador de redes distribuidoras para gases licuados (IG), Instalador de calefaccion y agua caliente sanitaria, Instalaciones receptoras enterradas (IG-III), Instalaciones interiores de suministro de agua, Instalador de gas en el interior de las viviendas (IG-I), Instalador de gas para instalaciones receptoras comunes de, Pintor de edificios, Soldador-alicatador, Escayolista, Escayolista, Yesista, Escayolista colocador, Soldador, Alicatador, Vigiliante de seguridad y prevencion de accidentes en edifi, Encargado de obra urbana, Soldador-alicatador, Albañil, Yesista, Estuquista, Escayolista, Escayolista vaciador, Escayolista colocador, Encofrador, Ferrallista, Fontanero, INSTALADOR DE GAS, Instalador de gas Especializacion, Operador de maquinaria de excavacion, Encargado de obra de edificacion, Encargado de obra civil.

VALLADOLID

FAMILIA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
EO	CO0751	Interpretación de planos de albañilería	1
EO	EOES10	Encofrador	1
EO	EOES20	Ferrallista	1
EO	EOIA10	Foncanero	1
EO	EOIA12	Montador-instalador agua fría, caliente y desagües con tubería	1
EO	EOIA30	Instalador de gas	1
EO	EOIA30CCC	Instalador de gas. Especialización	1

ZAMORA

FAMILIA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
AA	AAFR20	Viticultor	1
IP	IPCM51	Soldador por arco eléctrico con electrodos	1
IP	IPCM52	Soldador con máquina semiautomática mag-mig	1
IP	IPCM53	Constructor-soldador de estructuras metálicas de acero	1
MO	MOF412	Automatista oleo-hidráulico	1
MO	MOE801	Automatismo con control programable	1
SA	SACA01	Atención especializada para enfermos de alzheimer	1

P.E. 957-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 957-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el concepto presupuestario 784, Obras de Adaptación Viviendas del Programa 041, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 62, de 27 de abril de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 957-I, presentada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, sobre el concepto 784 del programa 041.

El concepto 784 del programa 041 se refiere a "I.C. HORIZON II PSE"

En consecuencia, a través de dicho concepto no se financia subvención alguna cuya finalidad esté dirigida a obras de adaptación de viviendas.

Valladolid 10 de mayo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 961-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 961-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el concepto presupuestario 639, Inmovilizado Inmaterial

«Programas de Servicios Sociales», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 62, de 27 de abril de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de mayo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 961-I, presentada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el concepto presupuestario 639.

Los gastos que comprende el concepto presupuestario 639, Inmovilizado material, son los siguientes:

- Campaña interregional entre personas mayores de Castilla y León y la región norte de Portugal.
- Campaña de promoción y divulgación del Año Internacional de las Personas Mayores.
- Campaña promoción cultural de las personas mayores VII Concurso de Cuentos y Poesía.
- Campaña turismo interior personas mayores.
- Campañas informativas y de divulgación en distintos medios de comunicación, en relación con las personas mayores y colectivos en exclusión social.
- Impresión y suministro de la Agenda para personas mayores 1999.
- Campaña de promoción y divulgación del Club de los 60.
- Campaña difusión programas formativos personas mayores.
- Servicio visitas parque zoológico de Matapozuelos, dentro de la campaña de sensibilización de personas mayores y discapacitadas.
- Campaña de sensibilización social en relación con colectivos en situación de exclusión social.
- Campaña Día del mayor en Castilla y León.
- Campaña participación literaria dirigida al colectivo de mayores.
- Campaña participación colectivo de personas mayores de Castilla y León IV Congreso Nacional de Organizaciones de Mayores en Santiago de Compostela.
- Campaña promoción del asociacionismo de las personas mayores.
- Servicio de información telefónica para atender demandas de servicios sociales y realizar encuestas telefónicas.

Valladolid a 11 de mayo de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*